

Crecimiento tras pandemia

Suben 64% detenciones por ingerir alcohol o sustancias en vía pública

LA SSC INDICA que, de enero a julio, van 11 mil 229 aprehensiones; Milpa Alta e Iztapalapa, los sitios en el país donde se aprecia más esta falta administrativa, indica la ENSU

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

Entre 2021 y 2023, las detenciones de personas por ingerir bebidas alcohólicas o consumir sustancias tóxicas en la vía pública incrementaron 63.9 por ciento, de acuerdo la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

En su Sexto Informe, la dependencia detalla que 2019 registró 55 mil 644 personas aprehendidas por esta falta administrativa. Un año después, la cifra fue de 26 mil 179, lo cual estaría relacionado con la pandemia por Covid-19 y las restricciones que el Gobierno capitalino aplicó.

Si bien en 2021, ya con la reapertura de negocios, por ejemplo, y el regreso seguro, las capturas de personas por beber alcohol o ingerir sustancias tóxicas en las calles disminuyó a 17 mil 166; es decir, una reducción de 69.1 por ciento respecto a 2019.

Desde ese año, las aprehensiones aumentaron en la capital, ya que en 2022 la SSC reportó 17 mil 317 y para 2023, 28 mil 142. De enero a julio del presente año, 11 mil 229 fueron detenidas.

A esta problemática se suma otra, pues de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, las alcaldías Milpa Alta e Iztapalapa son las dos donde, a nivel nacional, mayor porcentaje de personas mayores de 18 años escuchó o presenciaron sobre el consumo de alcohol en las calles en los alrededores de sus viviendas, entre julio y septiembre.

El estudio resalta que en la alcaldía Milpa Alta, gobernada por Octavio Rivero Villaseñor, 82.1 por ciento de ciudadanos ha sido testigo de la ingesta de alcohol en la calle, mientras que Iztapalapa, con Aleida Alavez Ruiz, 82 por ciento de la población. Ambos funcionarios tomaron protesta el 1 de octubre.

Alavez Ruiz dijo a *La Razón* que ya hacen operativos para erradicar la situación, pues consideró que es amenazante, principalmente a los alrededores de las escuelas.

“Comenzamos los operativos en UAM Iztapalapa, se cerraron aproximadamente siete y también actuamos el fin de semana en Santa Martha Acatitla, fueron 43

chelerías que se levantaron”, comentó.

La funcionaria explicó que, al no contar con los permisos necesarios ni autorización, se levantan los negocios de venta de alcohol en vía pública, pues resaltó que son acciones ilegales. Exhortó a los habitantes a dedicarse a negocios lícitos que no pongan en riesgo la integridad y desarrollo.

La alcaldesa advirtió que continuará con los operativos para atender los problemas de convivencia, así como de desarrollo, por lo que pidió a la ciudadanía reportar negocios ilegales de venta de alcohol.

“La invitación es a que cambien el giro del que están teniendo subsistencia porque ese no es el adecuado en ningún sentido, es ilegal, perjudica la salud, no se puede obtener ingresos mientras se daña a la juventud”, mencionó Alavez Ruiz.

De acuerdo con la ENSU, otras demarcaciones en donde detonó esta falta administrativa fue en Tláhuac con 78.5 por ciento; Xochimilco, con 75.7; le sigue Magdalena Contreras con 74; después Gustavo A. Madero, con 73 puntos porcentuales, y Tlalpan con 72.8 por ciento.

El pasado 14 de octubre, el alcalde de Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano Reynoso, informó sobre la identificación de al menos 50 chelerías en la colonia Cuchilla del Tesoro, por lo que propuso cambiar de giro a sus negocios a cambio de apoyo para solventar sus gastos.

El funcionario aseguró que se garantizará que quienes tengan una chelería no se queden sin su negocio, sino que sea alguno que no cause daños a los habitantes de la demarcación, pues señaló que este tipo de giros mercantiles pueden llegar a incitar a la violencia o al desorden público, además, se ofrecía a menores de edad.

Otra alcaldía afectada por las chelerías es Coyoacán, donde su alcalde, Giovanni Gutiérrez Aguilar, quien ha señalado que éstas son un problema de salud pública y por lo cual ha llamado al Congreso de la Ciudad de México a discutir la iniciativa que envió para sancionar como delito de carácter penal la venta de alcohol en las calles.

“Esta ciudad no puede estar caracterizada por la venta de micheladas, azulitos o cualquier clase de bebida o coctel con alcohol, en tianguis, cerca de escuelas o en las inmediaciones de deportivos”, indicó el funcionario el pasado 6 de octubre.

Para atender la problemática de la venta de alcohol en la calle, el pasado 4 de octubre entró en vigor la iniciativa con proyecto de decreto que propuso el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, para que el quebrantamiento de sellos no quede impune y se castigue de dos o hasta 12 años de prisión. También contempla que se sancione a quienes vendan bebidas alcohólicas en la vía pública.

Damián, quien abre las puertas de su casa, ubicada en la colonia Caracol, de la alcaldía Venustiano Carranza, para poner un puesto de cerveza los fines de semana, comentó a este diario que su negocio le ha ayudado a solventar sus gastos, pues su trabajo formal no le aporta suficiente dinero.

El comerciante opinó que, si bien es cierto que en ocasiones algunos clientes suelen quedarse a tomar su bebida en la banqueta, la mayoría sólo pasa a comprar y se va, por lo que consideró que esta ley debería ser modificada.

“No deberían de quitarlas (las chelerías), pero que sí deberían de ser controladas, estar como consensuadas, vaya que lleven un control de ellas, ya que para algunos es su mayor fuente de ingresos, podrían llevar un conteo o registro”, dijo.

Damián propuso que se establezcan horarios de venta y se haga un reglamento para este tipo de negocios, pues muchas veces los policías intentan extorsionar.

El comerciante dijo que en los dos años que lleva su negocio se han suscitado dos peleas entre clientes, pero intervino y corrió a los rijosos.



En contraste, Alberto, quien tiene un bar en la colonia Buenavista, alcaldía Cuauhtémoc, aseguró que tiene sus papeles y permisos en regla, lo cual consideró que debe ser necesario para cualquier establecimiento.

“Está bien (la regularización), porque en ciertas alcaldías hay gente violenta. Creo que eso ha causado problemas, por eso han deber echado a andar la iniciativa, seguro hubo un análisis previo y se llegó al punto de que las chelerías son muy conflictivas, por eso apoyo esa ley”, dijo.

EL DATO **DE ACUERDO** con la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, el beber alcohol en la vía pública se sanciona con una multa o bien trabajo comunitario.

43

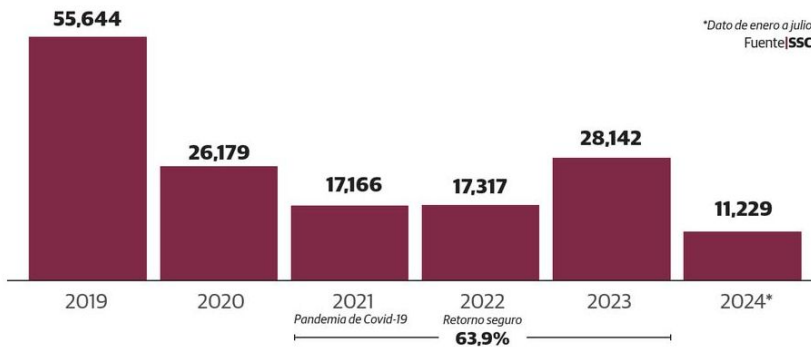
Chelerías retiró la alcaldía Iztapalapa en Santa Martha Acatitla

82.1

Por ciento de habitantes de Milpa Alta ha visto la ingesta de alcohol

RETENIDOS POR CHELEAR

En 2023 aumentaron considerablemente las detenciones por beber alcohol o consumir alguna sustancia tóxica en la calle.





IZTAPALAPA sancionó negocios por venta ilegal de alcohol el fin de semana.

